



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00143-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**Directores (as) de las Instituciones Educativas EBR públicas y de convenio del nivel
secundaria de la UGEL 07.**

Presente.

Asunto: REMITIR REPORTE DE RESULTADOS DE PRUEBA DIAGNÓSTICA -
2DO Y 5TO GRADO DE LA DRELM 2024 NIVEL SECUNDARIA.

Referencia: a) RM N° 587-2023-MINEDU
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00092-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
c) Plan de trabajo de AGEBRE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle extensivo el saludo cordial a nombre del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial – AGEBRE, y en el marco de los documentos de la referencia, recordarle que, se implementó la Evaluación Diagnóstica 2024- DRELM, con el fin de evaluar los aprendizajes de los estudiantes de las IIEE públicas de EBR de Lima Metropolitana, en el 2do y 5to grado del nivel secundaria, en las áreas de lectura y matemática, cuya información fue registrada en la plataforma Mundo IE.

En tal sentido, siendo necesario contar con dicha información para realizar la consolidación y sistematización de resultados a nivel de UGEL e IE deberán enviar los archivos Excel de resultados descargados de la plataforma Mundo IE del 2do y 5to grado del nivel secundaria, en las áreas de lectura y matemática.

Plazo de entrega: hasta el 18 de abril del 2024

Enviar al correo: jhuaman@ugel07.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
VBV/ESP.SEC

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0294187 CLAVE: B6EB78

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125